

**ACTA SESION ORDINARIA N° 45**

**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 19 de febrero de 2014.-

Cuando son las 09:00 horas del 18 de febrero de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE

Ma ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN

SERGIO YUNGER BAHAMONDE

LUIS LOAIZA BAHAMONDE

PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL
- 4.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior siendo aprobada por todos los señores concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Solicitud de la Junta de Vecinos N°15 de Tehuaco, para obtener aporte municipal de M\$250 para solventar gastos de funcionamiento por celebración aniversario del sector.

- Ordinario N° 157 del Secretario Gral. de la Corporación Ramón Freire, mediante el cual solicita al Concejo aprobar la entrega mediante Comodato de las dependencias de la Escuela rural Kilómetro 60; la cual se encuentra con receso autorizado por la Secretaría Ministerial de Educación, a la Junta de Vecinos N° 7 Las Cañas de Pindapulli para que utilicen el inmueble.

El Sr. Alcalde informa que hay un acuerdo con la Seremi para que se hagan cargo del establecimiento.

Por su parte, el Concejal Hijerra consulta qué sucede con la escuela de Quiquel, que se encuentra igual en receso, le responde el Sr. Alcalde que el interés de los vecinos es distinto y que la propuesta en el caso de Km.60 es que se utilice el recinto con la condición de que si hay un incremento en la población o que la comunidad tenga interés en abrir la escuela, la Junta de Vecinos entregue las dependencias.

Además, agrega el concejal que si se entrega todo lo que está dentro del terreno de la escuela, debe hacerse en relación a lo que se está facilitando. Añade el Sr. Alcalde que se incorporará una cláusula que establezca que la Junta de Vecinos será la encargada de la mantención y el cuidado de la totalidad del recinto.

Luego, el concejal Alarcón sugiere que en caso que la organización no de cumplimiento a los requerimientos de cuidado del espacio facilitado, sea considerado como causal para caducar el comodato.

El Concejal Hijerra sugiere que debería utilizarse la escuela como una Sede Multiuso, la cual puedan ocupar todas las organizaciones del sector, pero que esté a cargo de la Jta. De Vecinos.

La concejal Villegas comparte la sugerencia del concejal Alarcón, argumentando que se debe requerir el inmueble en caso de incumplimiento.

Señala el Sr. Alcalde que la Corporación será la encargada de evaluar a la organización, en cuanto al uso, mantención y cuidado del establecimiento y deberá presentar un informe de evaluación cada seis meses.

El concejal Hijerra señala que al traspasar la propiedad, el municipio ya no puede hacerse cargo de la misma ni del seguro del inmueble.

En tanto, el concejal Yunger, propone que si se entrega mediante comodato la escuela a la organización vecinal, sólo debe considerar un plazo máximo de duración de 2 años.

***Finalizados los comentarios, se somete a votación la solicitud del Secretario Gral. de la Corporación Municipal, siendo aprobada por todos los señores concejales.***

***En consecuencia, se aprueba entregar mediante comodato la escuela de Kilómetro 60 a la Junta de Vecinos N° 7 Las Cañas de Pindapulli, con la salvedad que la Corporación presente al Concejo informe de evaluación de uso del establecimiento cada seis meses.***

- Ordinario N° 01 de Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual informa a la Directora Regional de Fundación Integra de la X Región que la solicitud presentada al

Concejo para aprobar aporte para gastos de mantención, reparación y equipamiento no puede ser considerada por estar fuera de los plazos del municipio.

El Sr. Alcalde añade que la petición fue muy tardía por lo que la única opción es que se analice entre los meses de mayo- junio.

Por otro lado, el concejal Hijerra explica que a la Fundación Integra se le entregó un aporte importante, que es el terreno donde trabajan. Opina que antes de entregar recursos se debe evaluar una estrategia para la captación de alumnos a la escuela municipal.

Por su parte, la concejal Villegas indica que la Fundación entrega un servicio a las familias de escasos recursos, lo cual no se debe desconocer y que se debería hacer una coordinación para que los niños ingresen al sistema de educación pública de la comuna.

- Informe Social emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario Sara Órdenes, mediante el cual expone situación económico-social del Sr. Nelson Muñoz Muñoz del sector de Carihueico, y solicita dejar exento de pago de impuesto a la Junta de Vecinos N° 8 La Montaña de Carihueico para realizar bingo bailable en beneficio del indicado que se encuentra con Traumatismo Raquemedular, Paraplejia Secundaria y Traumatismo Torácico.

***Se somete a votación solicitud de la Dideco, siendo aprobado por los señores concejales, por lo que se deja exento de pago de impuesto a la Junta de Vecinos N° 8 La Montaña para realizar bingo solidario en beneficio del Sr. Nelson Muñoz.***

- Informe Propuesta Pública Servicios de Aseo y Ornato comuna de Dalcahue 2014 Licitación N° 3520-7-LP14, la cual contaba con un presupuesto oficial de \$106.6170.876 para el servicio de Aseo y \$41.907.839 para el servicio de Ornato. Se presentaron dos oferentes, no pudiendo evaluar la oferta del Sr. Javier Villegas debido a que los monos ofertados superan el presupuesto. Por lo que se sugiere la adjudicación al oferente Carlos Alvarado González por un monto de M\$106.585.310, en el servicio de aseo y por un monto de \$41.896.550 en el servicio de ornato, ambos montos con impuestos incluidos.

El concejal Hijerra consulta cómo se financió la maquinaria para ornato en los dos meses de contrato que se le dio al contratista Villegas, le informa el Sr. Orlando Gesell que al parecer la DOM hizo una proporción de los recursos del ítem de maquinaria.

Luego, el concejal Yunger indica que se debe exigir más a los contratistas, y que debe haber una persona que fiscalice el retiro de la basura domiciliaria.

Agrega el concejal Hijerra que la persona que se consideró como apoyo a la Unidad de Medio Ambiente, debe actuar como fiscalizador del cumplimiento de los servicios. Por lo que es el municipio el principal encargado de que el trabajo en la comuna prospere.

En otro tema, el concejal señala que los locatarios de las cocinerías no mantienen un orden con la basura, ya que la sacan antes de que pase el camión, lo cual origina que los perros la

desparramen por la calle. Agrega que hay tres refrigeradores que están ubicados en el pasillo de la instalación y el mirador que se encuentra al final de la construcción se encuentra obstruido por cosas que dejan las mismas locatarias, por lo que se nota la falta de control en el lugar.

Añade el concejal Loaiza que mientras no se sancione no habrá cambios en el sistema.

Explica el Sr. Alcalde que la DOM fotografió los elementos que no son parte de lo establecido, con el fin de que se cite a una reunión con los locatarios. Además señala que existe un acuerdo con la Autoridad Sanitaria para que colabore en la fiscalización. Indica que a finales del mes de marzo debería haber un informe detallado del tema en cuestión.

Por otro lado, el concejal Alarcón consulta si ha cancelado la Sra. Elisa Cárcamo, quien se encontraba atrasada con varios meses de arriendo del local de la cocinería, ante la interrogante, le informa la Secretaria Municipal que hizo un convenio de pago y se le ha notificado en dos ocasiones con causal término del contrato, actualmente se encuentra pagando lo convenido más el cánón mensual.

***Terminados los comentarios, se somete a votación propuesta pública por los servicios de aseo y ornato en la comuna de Dalcahue, siendo aprobado por todos los señores concejales. En consecuencia, se adjudica al Sr. Carlos Alvarado González por un monto de M\$106.585.310, en el servicio de aseo y por un monto de \$41.896.550 en el servicio de ornato, ambos montos con impuestos incluidos.***

### 3.- INFORME PRIORIZACIÓN PROYECTOS FRIL

En relación al acuerdo adoptado en Sesión de Concejo anterior, se llevó a efecto el día de ayer reunión de comisión para analizar los proyectos Fril año 2014.

El Encargado de Secplan Sr. Orlando Gesell indica que se debe considerar un proyecto de rápida ejecución para rendición dentro de los tiempos que entrega el Gobierno Regional. Además hace entrega de la nómina de proyectos modificada, como sigue:

- MULTICANCHA ALTOS DE DALCAHUE
- MEJORAMIENTO POSTA DE CALEN
- CUESTA QUIQUEL
- CONSTRUCCIÓN ESCENARIO MUNICIPAL TECHADO
- MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES 171 VIVIENDAS
- MULTICANCHA EL BOSQUE
- ACCESO DE MOCOPULLI
- CUESTA ÑIUCHO PUPETRA
- CUESTA SECTOR 18 DE SEPTIEMBRE
- CUESTA ÑIUCHO SECTOR LOS AMPUEROS
- CUESTA EL BOSQUE TRAMO 1-2
- CUESTA EL BOSQUE TRAMO 3

➤ MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA MALLINLEMU

La concejal Villegas consulta por qué el proyecto de la Cuesta de Quiquel no está valorizado, le responde el Secplan que como fue requerida en la reunión de comisión aún no tienen el presupuesto que demandará la obra.

Añade el Sr. Alcalde que respecto al proyecto mencionado, existe un problema con Vialidad, ya que en trabajos anteriores del mismo tipo, no se pronunciaron, en caso de repetirse, se les solicitará dar autorización para que el municipio realice la inversión.

Por su parte el concejal Alarcón, señala que la calle Tehuaco requiere ser considerada ya que no tienen muro de contención ni agua potable. Le informa el Sr. Alcalde que lo primero es tener los proyectos de ingeniería aprobados por el Serviu.

En tanto, la concejal Villegas manifiesta su descontento con la presentación de los proyectos, ya que en la Sesión anterior se presentó un listado y en esta reunión se entrega un listado con montos diferentes. Ante ello, el Secplan argumenta que los proyectos están ahora ajustados a los valores reales, ya que en la primera propuesta era sólo para ver las prioridades y no se había calculado los gastos efectivos.

Añade el concejal Loaiza que según se acordó, la reunión de comisión era justamente para finiquitar las prioridades en la postulación de los proyectos. Opina que el mejoramiento de la posta de Calen debería estar como prioridad, ya que el modelo del techo actual no es el adecuado, además, la parte donde habita la encargada de la posta está en muy mal estado.

Luego, el concejal Hijerra señala que se debe evaluar cada iniciativa de proyecto y ver el método de financiamiento, ya que el Fril es sólo una posibilidad entre muchas.

También consulta en que consiste el mejoramiento de Mocopulli, ante lo cual le informa la Arquitecto Pamela Cebrero que principalmente comprende mejorar el mobiliario urbano y el espacio de espera de los pasajeros.

Agrega el concejal, que se debería considerar que está en marcha un proyecto de doble vía, por lo que no se justificaría invertir para que en unos años más se modifique, por lo que se deben hacer proyectos que benefician directamente a los habitantes de la comuna.

En consideración a lo expuesto, el Encargado de Secplan señala que es necesario que las iniciativas que el Concejo considere incluir, las puede sugerir a la Unidad para su análisis y así poder ser incorporadas en los proyectos Fril. Además de hacer un listado con los proyectos y discriminarlos por fuentes de financiamiento.

El concejal Cárdenas indica que el camino que va de Chovi San Juan es un problema muy grande.

El concejal Yunger señala que se debería considerar un proyecto de una ciclovía de la entrada de Dalcahue hasta el sector de Astilleros, lo cuál podría ser un excelente proyecto de adelanto para la comunidad.

Agrega el Sr. Alcalde que se está evaluando un proyecto para hacer una calle peatonal caletera entre Dalcahue - Mocopulli.

Propone el concejal Hijerra enviar un Oficio a Vialidad informando las dos iniciativas que consideran intervención de la Dirección, para que sean consideradas en próximas remodelaciones de las carreteras.

***Se acepta la propuesta del concejal Hijerra.***

#### 4.- TEMAS VARIOS

El concejal Hijerra, consulta por qué dentro del terreno municipal de calle 18 de septiembre hay maquinaria trabajando extrayendo ripio en un sector que es propiedad municipal.

***Se deja pendiente la aclaración, debido a que la funcionaria de Obras se encuentra en reunión con la Subdere.***

Luego, la concejal Villegas consulta si las bitácoras de los vehículos están al día. Le informa la Secretaria Municipal que dentro del programa de control está considerado la revisión de las bitácoras e indica que en revisión anterior estaban todos al día, no se revisaron las bitácoras de los vehículos nuevos, lo que se hará este año.

También el Concejal Hijerra consulta al Sr. Alcalde si está considerado crear el área de Control dentro del Municipio, ya que según el último informe de la Contraloría, la mayoría de las observaciones son por la falta de control, incluso en el informe decía que se evidenciaba la falta de programa de control. Ante lo expuesto, la Secretaria Municipal explica que la Contraloría visita el municipio varias veces en el año, y cada vez requiere diferentes cosas, y en el caso de la falta del programa de control, no fue solicitado por los auditores. Añade que desde el punto de vista técnico es muy necesario contar con el cargo.

En tanto, el Sr. Alcalde explica que al incorporar una persona para dicho cargo significa un costo un mayor para el municipio.

En otro tema, el concejal Hijerra solicita que se filtren las peticiones que llegan directas al Concejo.

Agrega la concejal Villegas, que los informes sociales deben presentarse con una evaluación antes de ser presentados al concejo. Ya que en la ultima reunión se presentó una petición sin propuesta. Además, que deben evaluarse otras fuentes de financiamiento para las peticiones de las personas.

A la vez, la concejal hace mención a los problemas que se dieron el año pasado con las bases de la Beca Municipal y Fondeve, en cuanto a información, orden y pérdida de documentación importante, por lo que solicita más seriedad en el trabajo de los departamentos involucrados, ya que el rol del Concejo es fiscalizador, por ende no se debería presentar información deficiente.

Luego, el concejal Loaiza consulta qué respuesta se le dará a la Junta de Vecinos de Tehuaco, respecto a la solicitud presentada, le informa el Sr. Alcalde que está fuera de las peticiones consideradas, pero de igual manera se derivará a la DAF.

A la vez, el concejal solicita conocer una nómina de las ligas con los clubes deportivos que la componen y también un listado de los clubes que participan del Anfur.

Recuerda el concejal Hijerra que existe un acuerdo de que el municipio no financiará el Anfur, lo cual se trató en conjunto con los dirigentes de las ligas deportivas. Sugiere que a través de una reunión de comisión de deportes se vea el resultado de la Primera Copa Municipalidad de Dalcahue.

Por otro lado, el concejal Alarcón informa que las luminarias del sector Alto de Avenida Mocopulli no están funcionando. Complementa el concejal Hijerra que el sector el Bosque está en las mismas condiciones.

En tanto, el concejal Cárdenas solicita enviar un oficio a vialidad solicitando el relleno de los caminos donde se instalaron alcantarillas, lo cual no fue relleno por la empresa Sierra Nevada, esto afecta al camino Los Molinos, sector de Tenaún Alto, San Juan y Calen.

Luego, el concejal Hijerra propone enviar una solicitud al MOP Puerto Montt para que envíen una copia del contrato del asfalto del tramo Tocoihue- Tenaún, para darlo a conocer los vecinos de los sectores involucrados.

El concejal Alarcón manifiesta su disconformidad con el acto realizado en la Actividad “Fiesta del Ajo”, añade que en el cóctel que se ofrece a dirigentes, funcionarios y autoridades se incorporaron muchas personas que no estaban invitadas.

El concejal Hijerra señala que fue un error entregar los recursos para la contratación de los cultores a las organizaciones, ya que evidenció que las JJ.VV no sabían que dentro de los recursos que se le entregaban estaba incorporado los fondos para la contratación de folcloristas.

Sin más que agregar, se da término a la sesión ordinaria de Concejo siendo las 11:00 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA